

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "LATINOAMERICANA DE JUGOS LA JUGOSA S.A."  
CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

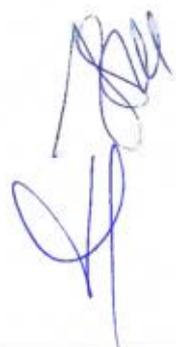
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la firma Neidl & Asociados ubicados en la Ave. República E7-197, Edf. Forum 300, Of.601 de esta ciudad de Quito, el señor Dominic Straessle Moser en su calidad de Presidente de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2.017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.017;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.017; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios y Auditores Externos de la compañía y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Dominic Andrés Straessle Moser, quien procede a declarar la Junta como Universal, y con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía: **DOMINIC ANDRES STRAESSLE MOSER**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **JAVIER PATRICIO SERRANO LASO**, debidamente representado por el Sr. Fernando Montenegro Jijón conforme consta de la carta poder que se adjunta, propietario de mil seiscientos cincuenta (1.650) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; y **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN** por sus propios y personales derechos, propietario de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor José Racines Castillo.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2.017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2.017, éste se lo declara conocido.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas, resuelve que, en el ejercicio económico 2.017 se obtuvo como resultado una ganancia de \$ 2.553.42 y la Gerencia General sugiere que se ponga este valor a consideración de los accionistas y se decide dejarlos como utilidades acumuladas. Se aprueba por unanimidad.



5. Se designa al señor Juan Carlos Guerra Enriquez como Comisario Principal y al señor José Racines Castillo como Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2018 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su respectiva retribución. Como Auditor Externo se designa a MGI ECUADOR-GUERRA & ASOCIADOS CIA. LTDA. y se autoriza al Gerente General fijar su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



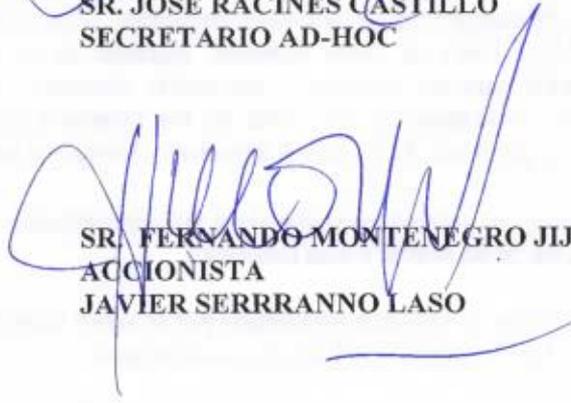
**SR. DOMINIC STRAESSLE MOSER  
PRESIDENTE**



**SR. JOSE RACINES CASTILLO  
SECRETARIO AD-HOC**



**SR. DOMINIC STRAESSLE MOSER  
ACCIONISTA**



**SR. FERNANDO MONTENEGRO JJON  
ACCIONISTA**



**SR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN  
ACCIONISTA**



**JAVIER SERRANNO LASO**